

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz lunes 17 de junio de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia el coronel D. José María de Lila — sargento mayor del regimiento de Voluntarios distinguidos de línea. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Voluntarios distinguidos.

IMPRESOS. *

Diario mercantil de Cádiz del 16.—Sobre los aplausos del pueblo en las Còrtes. Los que tienen la felicidad de asistir à las deliberaciones de este congreso augusto, deben abstenerse de intervenir en ellas, mucho mas de turbarlas. En la revolucion francesa las tribunas ocupadas por personas asalariadas fueron un instrumento de los faciosos para derribar el trono y el altar— Un hombre bien educado no alborotará una casa particular, no hará ruido delante de un superior, y mucho ménos aplaudirá con estrépito un sermón por patético y hermoso que le parezca: aun en el teatro no se dan palmadas cuando asiste el rei. ¿Se debe ménos respeto à las Còrtes de la nacion? En Inglaterra al menor ruido se despeja la galeria. — Es menester no abusar de la palabra *pueblo*: sinò nomo de nacion le pertenece la soberania; pero tambien significa esta voz la gente humilde y la *clase comun*. Los que asisten à las sesiones del congreso no son por cierto el *pueblo*, sino una parte de él: su opinion no es la *opinion pública*, sino la de unos pocos, que pueden manifestarla por medio de la imprenta. = Las Còrtes han concedido la habilitacion del puerto de Torrevieja para la introduccion de comestibles y géneros extrangeros, pagando los mismos derechos que en Cartagena y Alicante — *Rasgo patriótico*. D. Miguel del Castillo ha cedido à la patria su sueldo de 8800 rs.

Conciso del 16 = S. M. siciliana ha desmentido solemnemente ciertos rumores esparcidos por algunos malvados sobre un ajuste de paz con la Francia, declarando que ha unido su suerte con el rei de la Gran Bretaña, y que será fiel à los empeños que con este monarca y la nacion britànica ha contraído — ¿*Duermes aun Alexandro?* De

dia en dia se justifica mas que los progresos de Buonaparte son debidos no à su mèrito, sino à la debilidad de los monarcas de Europa. La apatia del de Rusia es inconcebible, y que no conozca que Buonaparte lo empeña en la guerra con los turcos para destruir àmbas naciones; ¿Qué dirà cuando Buonaparte le quite la Polonia y la Livonia... y no le dexé un puerto en el Bàltico? Podrà entònces lisonjearse este mal aconsejado monarca que ha contribuido al *sistema continental*. Mièntas Romanzow sea su ministro y Kurakin su embajador en Paris, los planes de Buonaparte caminaràn à su execucion. — La Junta de Soria con fecha de 27 de mayo dice à su apoderado en Cádiz: que el 22 del mismo se cubrieron de gloria las tropas de aquella provincia al mando del brigadier D. José Duran en la villa de S. Pedro Manrique, habiendo muerto al enemigo mas de 100 hombres y heridole mas de 200, con la sola pèrdida de 30 entre muertos y heridos; cuya diferencia consistió en el bárbaro empeño que tomaron los franceses de entrar en S. Pedro Manrique sin disparar un tiro. Este ha sido el primer ensayo de aquellas tropas con los fusiles recibidos de Cádiz, esperando con ansia la llegada de otros — El 9 fueron à Tarifa 10 franceses que pelearon 3 horas con 200 ingleses y españoles, los cuales se replegaron con un solo herido. El señor Valdenebro sitiaba el 13 à Ronda.

NOTICIAS DEL REINO.

Lugo 29 de mayo: El exèrcito de Galicia va à hacer movimiento àcia Villafranca. Deseamos con ansia la llegada del general Abadia para que aprovechando los grandes recursos de esta provincia haga una diversion poderosa para destruir los planes del enemigo contra Andalucía y Extremadura. Aquí no sería difícil organizar un exèrcito de 40000 hombres. (*Carta particular.*)

* Advertimos que al extractar los impresos, no por eso aprobamos su contenido.

Olivenza 11 de junio. *El brigadier Morillo sorprendió con 800 infantes y 200 caballos en Belalcázar la noche del 7 al 8 una columna francesa de 600 hombres à las órdenes del general Normand. Mató 48, hizo 111 prisioneros y cogió 4 cajas de guerra, 250 fusiles, 4 carros de municiones, y muchas acémilas y caballos, salvándose el general en camisa por una ventana. Nuestra pérdida fue de 3 muertos y 11 heridos. Han llegado à esta plaza 12 piezas de artillería ligera y de batalla al mando del teniente coronel Saravia, que desde Ayamonte viene à incorporarse con la division del general Blake, à la que pertenece (Carta particular)*

Yéves 12 de junio: Soutl reúne todas sus fuerzas para socorrer à Badajoz por lo que el sitio se ha reducido à bloqueo: tambien junta sus fuerzas Wellington, y están llegando de la parte de Almeida y Ciudad-Rodrigo. Entre tanto Badajoz debe fenderse por falta de víveres: dos tentativas contra el fuerte de San Cristoval han sido infructuosas. (Carta particular.)

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 16. desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado: De Malta y Gibraltar p. inglesa General Stuart, con aceite: de Tarragona y Algeciras f. esp. Minerva con vino y papel: b. id. S. Juan con vino: b. id. Guadalupe con vino y esparto: f. esp. N. S. del Portal con vino y aguardiente: pol. esp. Diana con vino y aguardiente: f. esp. Concepcion con vino y papel: b. esp. S. José con vino y aguardiente: de Algeciras y Gibraltar b. e. Santiago con vino y aguardiente: de Tarragona g. e. Carmen con vino: de id. y Cartagena b. e. Ballesteros con vino y agte, y el queche es. S. Francisco con vino: de Cartagena y Algeciras q. e. San Feliciano con vino y papel. Todos los buques expresados conducen reclutas esp. embarcados en Cartagena. — De Tarragona y Cartagena b. e. Los Hermanos con vino, el londro e. Piedad, con vino: de Estepona y Algeciras 2 6. cost. con ganados y fruta: del Ferrol pat. e. Carmen con cajas para fusiles: de la Cor. b. e. Aurora con pertrechos y correspondencia: de Lisboa p. e. Carmen con garbanzos y queso: tart. Isabel en lastre: de Camposanco diate port. Jupiter con madera: de Cartaya 2. f. e. con carbon y ganado: de Mataró f. e. San Antonio con papel y cotonias

CORTES. — Día 16. Parte de la Junta de Sanidad: resulta haber muerto 11 personas el día 14. Se dió cuenta del expediente sobre empleados emigrados, sueldos que debian concederse à los que no estuviesen en ejercicio de sus plazas, y cualidades que habian de tener para conservarlos en ellas. Con este motivo recayó la discusion sobre una proposicion del Sr. Terrero reducida, à que los empleados civiles en pais ocupado por los enemigos, que se hayan presentado al gobierno legítimo dos meses despues de la instalacion de las Cortes se tengan por excluidos de sus empleos, sin opcion à sueldos, gratificaciones &c. sin que dexen por eso de reputarse por buenos ciudadanos justificando su conducta competentemente.

El señor Martinez --- Con dolor veo que se repone en sus destinos à sugetos, que sinó son malos, por lo ménos tienen contra sí la opinion de muchos; tampoco puedo ver con indiferencia que à 700 ó mas empleados se les esté asistiendo con las dos terceras partes de su sueldo sin que esten en ejercicio: Yo traigo, añadió, una proposicion, que aprobándola V. M. tendrá crédito, dinero, confianza &c. La proposicion decia. "Que el consejo de Regencia remitiese todas las causas de purificacion formadas en Sevilla, Cádiz y la Isla à una comision que se nombrase del seno del congreso, para que examinándolas, quite ó reponga en sus destinos à los que resulten que no se han purificado bastantemente.

El señor Giraldo --- Así como hai deserto-

res en la milicia, tambien los hai en la carrera política. Los dependientes del gobierno deben seguir su misma suerte. ¿Es posible que han de ser considerados los que han sido tranquilos espectadores como los que han tenido una parte efectiva en las aficciones de la nacion? ¿Podremos los que hemos abandonado nuestras casas y familias mirar con indiferencia à los que han vacilado por tanto tiempo sobre la suerte que debian seguir? ¿Nos podremos comparar con esos españoles que cuando ménos han sido tibios y apáticos? Yo estoi lleno de vanidad, pues siendo de los mas pusilámines, y tanto que por miedo à las escopetas no me habia dedicado à la caza, abandoné à Pamplona, me he hallado en campaña, y he seguido à toda costa al legítimo gobierno. ¿Y qué he hecho en esto? Cumplir con mi obligacion. Pues del mismo modo pudieron hacerlo los demas. Por lo mismo estoi de acuerdo con la proposicion del señor Martinez.

El señor Estevan --- Cuando los sucesos de nuestras armas han sido favorables la inundacion de empleados ha sido terrible: al contrario, cuando han ido mal nuestras cosas, se han estado por allá; y esto lo pueden decir las puertas de Cádiz.

El señor Villanueva. --- Sugetos hai sirviendo empleos entre nosotros que están reputados por traidores en Madrid; esto me consta por informe de una persona fidedigna que al verlos aquí se ha escandalizado. Así pues, soi de parecer que la justificacion de conducta se haga en lo sucesivo con mas escrupulosidad, y que sea grátis para evitar los inconvenientes que se notan de lo contrario. En este estado se dió al señor secretario un papel firmado por Don Bernardo Rios, en que se exponia que para proceder contra los empleados que habian permanecido en pais ocupado por el enemigo era necesario mucho cuidado, pues entre ellos los habia mui patriotas &c. El señor Terrero interrumpió la lectura, diciendo que aquel escrito se oponia à su proposicion; que estaba lleno de estupidez é ineptia, y que no se debia permitir que una persona de fuera interrumpiese las discusiones del congreso. Los señores Golfín y Aner sostuvieron que todo ciudadano tiene derecho à ser oido. En su virtud se preguntó si continuaria la lectura, y por votacion se acordó así.

Hablaron en seguida otros señores diputados acerca de la necesidad de fixar una regla general sobre un punto, que cuanto mas se dexase mas complicado se haria. El señor Gomcz Fernandez, adhiriéndose à la proposicion del señor Terrero, dixo: que aun quando se opusiese à alguna lei debia aprobarse, por la justicia intrínseca que contenia, y por que cuando lo exige la utilidad comun S. M. puede y debe derogar cuantas leyes contemple inútiles, ó contrarias à los benéficos fines que se propone.

En consecuencia quedó aprobada la proposicion con la adición: de que fuese extensiva aun à los que se hallan sirviendo sus antiguos destinos, sino se hubiesen presentado en tiempo hábil. (Se levantó la sesion.)